

# REPÚBLICA DE COLOMBIA



## MINISTERIO DE TRANSPORTE

### AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

#### AVISO MODIFICATORIO No. 1

#### SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA VJ-VAF-SA-003-2013

#### **OBJETO:**

**SELECCIONAR LA(S) COMPAÑÍA(S) DE SEGUROS PARA CONTRATAR LAS POLIZAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE SEGUROS QUE GARANTICEN LA PROTECCIÓN DE LOS ACTIVOS E INTERESES PATRIMONIALES, BIENES PROPIOS Y DE AQUELLOS POR LOS CUALES ES RESPONSABLE**

El artículo 8.1.14 del Decreto 734 de 2012 establece que todos los plazos del proceso contractual hasta la firma del contrato, podrán ser prorrogados antes de su vencimiento y hasta la mitad del plazo inicialmente previsto. De acuerdo con lo anterior la Agencia procede a modificar el cronograma del proceso.

Las modificaciones aparecerán en **negrilla** y se suprimirá el texto anterior, para efectos de dar mayor claridad.

## 1. MODIFICACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES

### 1. Modifíquese Numeral 1.29 “CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CONTRATACION”, del pliego de condiciones, el cual quedará así:

Actividad	Fecha (DD/MM/AA) Hora	Lugar
Audiencia de adjudicación de la contratación, respuesta a las observaciones o declaratoria de desierto del proceso.	<b>26 de agosto 2013</b> 3:00 pm	Auditorio de la Agencia Nacional de Infraestructura, Piso 2.

Las demás condiciones de la selección abreviada de menor cuantía VJ-VAF-SA-003-2013, se mantienen sin modificar.

Dado en Bogotá D.C., a los quince (15) días del mes de agosto de 2013

**MARIA CLARA GARRIDO GARRIDO**  
Vicepresidente Administrativo y Financiero

Proyectó: RPL Abogado GIT Contratación - Vicepresidencia Jurídica  
Revisó: Wilmar Dario González Buritica / Gerente de Contratación – Vicepresidencia Jurídica